



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

A TRAVÉS DE LA

DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y LENGUAS:

CONVOCA

A todas las personas profesionistas que reúnan el perfil y estén interesadas en concursar para la contratación como Profesor o Profesora de Asignatura por honorarios para la asignatura “Inglés I”, **de la Licenciatura en Lengua Inglesa, Campus Cozumel**, en la modalidad escolarizada, para el ciclo escolar de Otoño 2024 de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS

- Nivel de estudios mínimo de licenciatura, comprobable mediante el título y cédula profesional.
- Los títulos, grados académicos, certificados de estudios y diplomas requeridos para las diversas categorías y/o niveles del personal de la Universidad, deberán ser de instituciones con registro ante la SEP (por lo que es necesario contar con sello y firma de la Secretaría) o acreditarse con la Cédula Profesional que expide la Dirección General de Profesiones de dicha dependencia. En el caso de que los títulos, grados, certificados, diplomas y demás documentos probatorios que provengan de institución de educación superior extranjera, deberán obtener, previamente, la revalidación oficial correspondiente.
- Para poder ser contratados, los candidatos extranjeros deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar previamente con la autorización para laborar en el país, o en su caso residencia permanente o carta de naturalización.
- No haber recibido inhabilitación en la institución donde ha laborado o labora y presentar declaratoria, bajo protesta de decir la verdad, no haber recibido sanción alguna en la(s) institución(es) donde ha laborado previamente.
- Cumplir con el perfil solicitado en la tabla de posición del apartado III de esta convocatoria.

- f. Cumplir con el procedimiento indicado y el calendario establecido.
- g. En cumplimiento de la Ley Estatal de Profesiones, para la contratación se requiere estar inscrito en el Padrón de Profesionales del Estado de Quintana Roo, debiendo presentar el correspondiente Registro Estatal o, en su defecto, comprobante del trámite de registro.
- h. **Deben cumplirse en tiempo y forma todos los requisitos anteriores para que la solicitud sea tomada en cuenta.** (Los solicitantes que no cumplan con alguno de los requisitos, no podrán participar en las entrevistas). Los documentos requeridos se entregarán en el siguiente orden, de manera digital en formato PDF, totalmente legibles al correo de la Secretaría Técnica de Docencia de la División de Humanidades y Lenguas std_dhl@uqroo.edu.mx :
- ◆ Solicitud de participación, indicando la posición laboral que desea ocupar.
 - ◆ Identificación oficial (INE de preferencia, o cédula profesional o pasaporte), ambos lados. En caso de extranjeros, credencial expedida por el INM o pasaporte.
 - ◆ CURP (versión actualizada).
 - ◆ Comprobante de domicilio (menos de 3 meses).
 - ◆ Currículum vitae con documentación soporte.
 - ◆ Título de licenciatura, maestría, doctorado, ambos lados.
 - ◆ Cédula profesional de licenciatura, maestría, doctorado, ambos lados.
 - ◆ Pasaporte vigente y permiso para laborar en el país (solo extranjeros).
 - ◆ Acta de nacimiento actualizada.
 - ◆ Constancia de situación fiscal actual (Consultar en <http://www.sat.gob.mx>).
 - ◆ Dos cartas de recomendación recientes (1 año de antigüedad).
 - ◆ Constancia actualizada de no inhabilitación vigente. Se obtiene en la siguiente página Web, <http://noinhabilitado.secoes.qroo.gob.mx/>
 - ◆ En caso de extranjeros, copia del documento expedido por el I.N.M donde acredite el permiso para trabajar en México, o su caso RESIDENCIA PERMANENTE o CARTA DE NATURALIZACIÓN.

Requisitos adicionales en caso de resultar ganador/a del concurso:

- ◆ 2 fotografías tamaño infantil (recientes).
- ◆ Constancia de inscripción al Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo (ambos lados) ratificando todos sus títulos.
- ◆ Ficha de ingreso requisitada.
- ◆ Solicitud requisitada de tratamiento de ISR.
- ◆ Oficio en formato libre en el que manifiesta si tiene o no patrón.
- ◆ Carta compromiso firmada de conocimiento de: Código de Ética y Código de Conducta.
- ◆ Número de cuenta y CLABE (BBVA)

II. PROCEDIMIENTO

1. Se integrará una comisión de evaluación, misma que estará conformada por tres evaluadores con experiencia en la materia, quienes serán responsables de emitir un dictamen de contratación o no contratación. La decisión de la comisión será inapelable.
2. Una vez concluido el período de recepción de solicitudes de participación, se procederá a la revisión de los expedientes, serán seleccionados los candidatos que la comisión determine que cumplen con todo lo señalado en la presente convocatoria, a quienes se notificará por correo electrónico su registro como participante, indicando la fecha, hora y lugar para la realización de la entrevista y el tema a desarrollar, a elección de los o las aspirantes, en la clase muestra (cuenta con 15 minutos para el desarrollo del tema). El nivel de la asignatura será determinado por la comisión de evaluación.
3. Los candidatos seleccionados deberán presentar la evaluación psicométrica que el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad le facilitará.
4. El cumplimiento de los requisitos y la obtención de resultados positivos de las evaluaciones no garantizan el otorgamiento de un contrato para la posición concursada, ya que el veredicto final estará sujeto al resultado jerarquizado de la evaluación que emita la comisión de evaluación.
5. Los resultados individuales obtenidos serán notificados a todos y todas las participantes mediante el correo electrónico de la Secretaría Técnica de Docencia de la División de Humanidades y Lenguas std_dhl@uqroo.edu.mx en la fecha establecida. Los resultados son inapelables.
6. La apertura de la asignatura dependerá de que la sección o grupo cumpla con un mínimo de estudiantes inscritos determinado por la Dirección de la División en cada ciclo escolar.

III. CALENDARIO

El presente concurso de la División de Humanidades y Lenguas, Otoño 2024, para el ingreso de profesor o profesora de Asignatura se registrá por el siguiente calendario:

No.	Actividades	Periodo
1	Recepción de solicitudes digitales en versión electrónica al correo std_dhl@uqroo.edu.mx Enviar archivos comprimidos de tamaño reducido.	08 de julio al 19 de julio de 2024
2	Notificación de participación en la fase de evaluación/entrevista.	13 de agosto de 2024
3	Entrevistas y evaluación final.	15 de agosto de 2024
4	Notificación de resultados finales.	16 de agosto 2024
5	Entrega de documentos previstos como requisitos adicionales en caso de resultar ganador/a del concurso. Campus Cozumel Departamento de Recursos Humanos Lic. Karla Cruz Arceo karcruz@uqroo.edu.mx	A más tardar el 21 de agosto de 2024
6.	Inicio de labores ciclo Otoño 2024	26 de agosto de 2024

TABLA DE POSICIONES

Los perfiles que se someten a concurso en esta convocatoria para el ingreso de Profesor o Profesora por Asignatura, en el Campus Cozumel, se presentan a continuación.

Posición 1 (una vacante) para profesor de asignatura de inglés.

Programa educativo	Perfil	Asignatura a impartir
Lengua Inglesa (1 vacante)	2 años de experiencia como docente en el nivel superior. Licenciatura en Lengua Inglesa o afín, preferentemente con maestría en el Área de Educación, disciplina en Enseñanza de Lenguas, Lenguas Extranjeras o afín. El candidato deberá acreditar el nivel C1 del Marco Común Europeo de referencia (MCER) mediante un certificado internacional o equivalente validado por una institución de Educación Superior que avale dicho nivel. Se considerarán equivalentes las siguientes certificaciones: TOEFL (PBT 560, CBT 220, IBT 110), CAE, IELTS (6.5), CENNI 15 o su equivalente en el Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI/ UQRoo). Serán válidas las certificaciones equivalentes expedidas por organismos acreditados como el CELE/UNAM o el CENLEX /IPN.	Inglés I

IV. TABULADOR

Los montos (brutos) de los honorarios asimilables al salario, por hora impartida en asignatura, antes de impuestos, se indican en la siguiente tabla:

GRADO ACADÉMICO DEL PROFESOR	PAGO POR HORA (Antes de impuestos)
LICENCIATURA	\$165.00 MXN
MAESTRÍA	\$185.00 MXN
DOCTORADO	\$255.00 MXN

V. CONSIDERACIONES GENERALES

En cumplimiento de la Ley Estatal de Profesiones del Estado de Quintana Roo, para la contratación se requiere estar inscrito en el Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo, debiendo presentar el correspondiente Registro Estatal o, en su defecto, comprobante del trámite de registro. En el caso de que no radiquen en el Estado de Quintana Roo y, por tanto, no puedan cumplir con lo anterior, se otorgará un plazo de 15 días hábiles a partir del inicio de labores que indica el calendario de esta convocatoria, para entregar o demostrar que ha iniciado el trámite para obtener el Registro Estatal ante la Secretaría de Educación. En el caso de académicas (os) extranjeras(os), para ser contratados deberán también acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con el permiso para trabajar en el país.

VI. TRANSITORIOS

Único.- Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la División de Humanidades y Lenguas o instancia administrativa a la que se encuentre adscrito el Programa Educativo de Lengua y Educación, tomando en consideración la necesidad e interés institucional, respetando en todo momento la legislación universitaria.

Cozumel Quintana Roo, a 08 de julio de 2024

Atentam ente

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Dr. Manuel Buenrostro Alba

División de Humanidades y Lenguas